

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002563

QUINTERO, 13 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 07 de Julio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$70.000-, como aporte económico por concepto de Materiales de Construcción a favor del Sr. **CARLOS ENRIQUE BERNAL VERDEJO**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$70.000 (Sesenta mil pesos).- como aporte económico por concepto de Materiales de Construcción, a favor del Sr. **Carlos Enrique Bernal Verdejo**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Barraca continental, Ltda.". Rut: 89.663.500-k Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas- contratista en construcción."

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MATRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/YGS/MJA/ANF/anf